

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.082/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 604/12, de fecha 11 de Junio de 2012, de Jefe de Deportes y Cultura, que solicita se decrete Actividad municipal antes señalada y con los requerimientos que indica.

DECRETO:

1.- Autorízase la realización de la Actividad Municipal denominada **“Brindamos Calor a Tu Vida”** por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, la Actividad referida se encuentra programada para el día Jueves 14 de Junio de 2012 desde las 16:00 a realizarse en la Sede de la Junta Vecinal Katherine Arce.

2.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

Fdo. Don Paulo Gomez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMAT/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

D.A
1.082
13.06.12



MEMORANDUM N° 604/12

A : DIRECTORA JURÍDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 11 de junio de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales, solicito a Ud. gestione se decrete la siguiente actividad:

Nombre : Lanzamiento Campaña de Invierno "Brindamos Calor a Tu Vida"
Fecha : 14 de Junio de 2012
Hora : 16:00 hrs.
Dirección : Sede JJVV Katherine Arce, Calles Ovalle con Vallenar
Requerimiento: Amplificación, Cócktail, y Otros Requerimientos.

Se solicita imputar gastos a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.



[Handwritten Signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deportes y Cultura

C.c.: Directora Dideco
OZP/rro.